



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **CANCELA, A PETICIÓN DEL INTERESADO, LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES DE "INMOBILIARIA ESPAÑA DE VALDIVIA S.A." Y SUS ACCIONES**

SANTIAGO, 25 MAY 2017

RESOLUCION EXENTA N° 2375

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 5 c) y 15 a) de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y los artículos 2° y 18 de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, en el artículo 3° del Decreto Supremo N°702 de 2011 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de Sociedades Anónimas, en las letras a) y b) del inciso segundo del artículo 5° y la letra b) del artículo 15, ambos de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y en el punto 5.1. de la Sección I de la Norma de Carácter General N° 30 de 1989;

CONSIDERANDO:

1.- Que, en junta extraordinaria de accionistas de "INMOBILIARIA ESPAÑA DE VALDIVIA S.A." celebrada el 22 de agosto de 2016 y reducida a escritura pública de fecha 27 de agosto del mismo año, en la Notaría de don Luis Gonzalo Navarrete Villegas, se acordó solicitar la cancelación de la inscripción de la sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores.

2.- Que, mediante presentación de 27 de septiembre de 2016, la cual fue complementada por presentaciones de fechas 23 de enero de 2017 y 03 de marzo de 2017, la sociedad antes individualizada solicitó la cancelación de la inscripción de la misma y de sus acciones en el Registro de Valores, adjuntando los antecedentes requeridos por el número 5.1 de la Sección I de la Norma de Carácter General N° 30 de 1989.

3.- Que, a la fecha "INMOBILIARIA ESPAÑA DE VALDIVIA S.A." no cumple ningún requisito que haga obligatoria su inscripción en el Registro de Valores.

RESUELVO:

Cancélese, a petición del interesado, la inscripción N° 266 de 22 de febrero de 1985 del Registro de Valores, correspondiente a la sociedad anónima denominada "INMOBILIARIA ESPAÑA DE VALDIVIA S.A." y sus acciones.

Anótese, comuníquese, notifíquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl